

SEMANARIO POPULAR.

Este periódico se publica el miércoles de cada semana.—La suscripción al trimestre, que se pagará adelantada, vale diez reales; el número suelto un real.—La agencia principal se halla en la tienda del Señor Ciro Mosquera, bajo el palacio arzobispal, número 56.

TRIM. I. }

Quito, miércoles 21 de noviembre de 1888.

NUM. 5.

SEMANARIO POPULAR.

QUITO, 21 DE NOVIEMBRE DE 1888.

MANIFIESTO

DE LA

SOCIEDAD REPUBLICANA DE QUITO.

“Largos años la Constitución y las leyes han sido en el Ecuador *insuficientes*...” Cómo negarlo? Insuficientes contra el liberalismo revolucionario que ha tratado de destruir las bases del orden social, político y religioso. Hasta la Constitución *tiránica* de 1869 fué insuficiente en manos del republicano y liberal Borrero; y la infame traición de Setiembre, obra del liberalismo y de liberales, paseó triunfante su pendón por toda la República, y le trajo días de eterno luto y de vergüenza.

Dejen ya los señores liberales el manoseado recurso de la *insuficiencia de las leyes*, que insuficientes son, en efecto, cuantas se dan contra la hidra revolucionaria; y reconozcan, si son razonables, que en los grandes cataclismos sociales y políticos, la salud de la República es la suprema ley del Estado; y reconozcan, también, que la posteridad bendecirá la memoria del grande hombre é insigne bienhechor, que con potente mano conjuró las borrascas revolucionarias.

Propónese el “Directorio”, nos lo dice su “Manifiesto”, levantar el grandioso edificio de la República, caído, seguramente, á impulsos de la *benéfica* y libérrima revolución de Setiembre. Santo propósito! Y con tal objeto busca el auxilio de todos los republicanos de to-

dos los partidos. Magnífico! Nosotros que no somos monarquistas, queremos también ayudar, siquiera sea con un granito de arena, al levantamiento de tan colosal edificio. Para ello, examinaremos brevemente los materiales coleccionados por la “Sociedad Republicana”, para ver, si lo que ha recogido como oro, es puro cobre, y lo que tiene por mármol brillante y bien pulimentado, no es sino piedra bruta y ordinaria.

“Procuremos el imperio de la moral.” Moral cristiana, oro *coronario*, finísimo y de subidos quilates, purgado, al fuego, de toda mezcla é impureza. Es ésta la moral cuyo imperio anhela la “Sociedad Republicana”? La moral del Sinaí, la moral de Cristo, la moral de la Iglesia? Si tan santa moral es la suya, dígallo con entereza, y no dé lugar á que pensemos en esotra moral de la escuela racionalista, llamada *independiente*, pues ¿quién no sabe que los señores liberales tienen también su moral que no es la del Evangelio? Y esta moral sí que es ruín cobre, más todavía, arena deleznable, sobre la que no cabe sustentar edificio alguno, cuanto menos el grandioso de la República. Digan, pues, claro los señores del “Directorio” si su moral es la que está contenida en los mandamientos de Dios y de la Iglesia ó la que se halla en las enseñanzas del Patriarca Voltaire, del Profeta Proudhon, de M. Coignet y más cofrades.

“No apelemos en ningún caso á la revolución.” Bueno, muy bueno! ¿Habéis, por ventura, abjurado, en este importantísimo punto, los bellos principios proclamados por la humanidad para su Gobierno? ¿Habéis olvidado que uno de los naturales é imprescriptibles derechos del hombre y del ciudadano, el más importante quizá de todos, es la *resistencia á la opresión*? Estáis convertidos, no

hay como dudarlo. ¡Alabado sea Dios! El os dé perseverancia en tan santa determinación.

“La imprenta sea libre.” Esta afirmación, así neta y absoluta, no puede ser aceptada por nosotros. La imprenta debe ser libre sólo para lo bueno; lo malo le debe estar en el todo prohibido. Han de reputarse por consiguiente como abusos de la imprenta, dignos de severo castigo, los ataques á la religión, á la moral y al orden público.

Os habéis puesto en contradicción con vosotros mismos en punto á libertad de imprenta. ¿Pretendéis que no haya revoluciones con imprenta que conmueva, debilite y derribe las columnas de la paz pública; esto es, religión, moral y orden público? Pretendéis un imposible!

“La imprenta es el intérprete de la opinión pública.” Los escritores asalariados, los extranjeros advenedizos, los que no respetan las creencias de la Nación, no interpretan la opinión pública, ni siquiera la suya propia, pues de seguro que no la tienen. ¡Qué opinión ni qué calabazas han de interpretar periódicos como “El Globo” y “La Nación” de Guayaquil y “La Idea” de Ambato!

“Censura los abusos de los Magistrados.” Los aplaude también; y á veces censura lo que en ellos es digno de alabanza.

“Instruye al pueblo.” Más frecuentemente le pervierte y barbariza; y siempre, cuando está en manos liberales.

“Defiende los verdaderos intereses de la Iglesia.” Claro se está cuando es católica, cuando liberal los desconoce todos: derecho de independencia, combatido por las pretendidas regalías llamadas *recursos de fuerza y exequatur*; derecho de poseer bienes temporales con independencia del Estado, combatido con la usurpadora teoría de la *desamortización eclesiástica*; derecho de formar asociaciones, las órdenes religiosas por ejemplo, combatido con aquello de *manos muertas*; derecho á la inmunidad, real y personal, combatido con la niveladora igualdad de los socialistas; derecho á la supremacía en la enseñanza moral y religiosa de los pueblos, combatido por la *secularización de la enseñanza*; etc., etc. Nada deja en pie, el liberalismo, de los verdaderos derechos ó intere-

ses de la Iglesia: á la Reina de siglos y naciones trata de someterle encadenada al Dios-Estado.

Señores Directores de la “Sociedad Republicana,” sed más explícitos en vuestras manifestaciones. Si realmente os habéis convertido á los principios salvadores de la sociedad, declaraos católicos de pura sangre, sin embozo, reticencias, reservas, ni palabras ó frases equívocas. De otro modo, el buen sentido popular no se dejará persuadir de vuestro *naciente* catolicismo; y en vez de ganar en el concepto público, con la nota de pérfidos é hipócritas, aumentaréis la justa odiosidad y alarma que en la República producen vuestros disociadores principios; y daréis margen á que se os recuerde el refrán: “Cuando el diablo reza, engañarte quiere.”

En lo demás, mucho tenemos que aplaudir en el “Manifiesto.” Aplaudimos, en efecto, cuanto allí se dice respecto del orden, de la paz, de la recta inversión de los caudales públicos, etc., etc. Deseamos también con los señores *Directores* el afianzamiento de la verdadera libertad; y creemos como ellos que no hay libertad, sin *moral, orden, paz, respeto á las autoridades y estricto cumplimiento de la Constitución y de las leyes.*

LA NEGATIVA DEL CONGRESO

Y LA CONDUCTA DEL PODER EJECUTIVO.

En la sesión del 15 de setiembre, tratándose de la concurrencia del Ecuador á la exposición francesa de 1889, el joven é inteligente Diputado por el Azuay, Dr. D. Remigio Crespo Toral, decía en su lucido razonamiento: “El poder Ejecutivo, dada la negativa del “Senado al proyecto, no puede hacer ya gasto “alguno del Erario para la representación oficial del Ecuador en el centenario de la Revolución. Antes podía muy bien hacerlo; “pero, una vez que propuso el asunto á las “Cámaras Legislativas, que lo han desechado, “no puede, ni debe gastar un solo centavo fiscal con el fin indicado; pues el H. Senado “negó el proyecto, no porque el Poder Ejecutivo tuviese facultad para ello, sino por razones fundamentales, porque estimó inconveniente la representación oficial del Ecuador en las fiestas del centenario de la toma “de la Bastilla.”

Desde que escuchamos al Sr. Crespo Toral, asentimos á su discurso, que planteaba la cuestión en el verdadero terreno, si bien se quedaba corto en enunciar todas las consecuencias que de los principios republicanos se

deducian. Pues no solamente, dada la negativa del Congreso, no puede el Gobierno hacer gesto alguno para la concurrencia del Ecuador á la exposición, sino que ya no le es lícito concurrir oficialmente á aquellos festejos revolucionarios, ni promover la concurrencia de la República á ellos, sea directa, sea indirectamente. Sigue abierto el campo á la iniciativa individual, y está cerrado á la acción gubernativa.

Júzquese como se quiera la negativa del Congreso, es un hecho que tal negativa fué la expresión genuina, explícita y terminante de la voluntad de ambas Cámaras; fué, por consiguiente, una resolución legislativa. ¿Y podrá signiera dudarse de que, en nuestro sistema republicano, el Poder Ejecutivo debe atenerse á las decisiones del Congreso, y cuanto haga en contra de ellas, extralimitándose del círculo que le han trazado, es una falta y un abuso?

Pero, se nos objetará, el Congreso no dictó resolución alguna sobre la concurrencia del Ecuador á la exposición: ¿dónde está el decreto que la contiene? Mucha ignorancia ó mucha mala fe se necesitaría para sostener que no hubo decisión legislativa, porque no hubo decreto. Toda negación, toda repulsa de las Cámaras es declaración de su voluntad; y hacer lo que ellas han rehusado ó prohibido, es desobedecer á la voluntad de la Legislatura.

Muy bien hacía notar el Sr. Crespo Toral que el Poder Ejecutivo habría podido promover la concurrencia de la República á la Exposición y aun costearla con fondos del Erario, en virtud de sus propias facultades, si no hubiese ocurrido al Congreso. Una vez que acudió á consultar la opinión de las Cámaras, proponiéndoles un proyecto de decreto, introdujo aquel punto en la esfera de las atribuciones legislativas. Porque ha de tenerse presente que el Congreso conoce de dos clases de asuntos: de los que se inician en su seno y de los que le propone el Poder Ejecutivo; pero en unos y otros es soberana su decisión. No de otra manera, por cierta analogía, los jueces conocen de las causas que les presentan las partes y de las que ellos mismos originan de oficio; pero en unas y otras recae, con igual fuerza, su sentencia.

Las Cámaras Legislativas rechazaron, negaron el proyecto de decreto en su totalidad: le prohibieron, pues, al Poder Ejecutivo hacer nada, absolutamente nada de lo que en el famoso proyecto se proponía.

Ahora bien, el artículo fundamental del proyecto estaba concebido en estos términos: *Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta 10000 sucres en los gastos que ocasione al Gobierno Ecuatoriano su concurrencia á la exposición universal de París.*

La negativa del Senado, corroborada al día siguiente por la de la Cámara de Diputados, puede reducirse á estas prohibiciones subordinadas: *No se autoriza al Poder Ejecutivo para concurrir á la exposición universal de París;* y por lo mismo: *No gastará nada con este objeto.*

Que la primera prohibición fué la que más expresamente formuló el Congreso, se manifiesta claramente por los debates de ambas Cámaras. Ni podía ser de otro modo, puesto que,

si toda proposición se acepta ó se desecha por el fin mismo á que se encamina, ó por la posibilidad de los medios que á él conducen, esta propuesta que hizo el Poder Ejecutivo al Congreso se rechazó, no por la carencia de medios (ya que S. 10000 y aun S. 50000 no nos faltaban para que fuese representada nuestra República en París), sino por la inconveniencia del fin, porque no debe el Ecuador católico concurrir á una exposición revolucionaria.

De lo que hemos apuntado en pocas y breves frases, ¿qué se desprende con irresistible evidencia? Que el Gobierno debe abstenerse de todo lo que tienda á favorecer la concurrencia del Ecuador á la exposición; que que en este punto está vedada toda cooperación oficial gubernativa: así lo exigen los principios republicanos, que mandan al Poder Ejecutivo ser el más fiel observante de las resoluciones del Poder Legislativo.

No tememos que el actual Gobierno, tan adicto á los principios republicanos, deje de acatarlos, por duro que se le haga el cumplimiento de su deber, cuando no viene acorde con sus sentimientos y compromisos personales, por más que la vocería de ciertos sendo-republicanos le incite á desobedecer y despreciar el fallo del Congreso.

Para afirmarnos en nuestro pensamiento, bastarían, mientras no se borren de nuestra memoria y del documento oficial que las recuerda, estas solemnes y hermosas palabras proferidas por el Excmo. Sr. Flores, después de su juramento del 17 de agosto: *Honorables Senadores y Diputados... Me limitaré á indicaros los bienes que creo debéis obrar, y llenada esta obligación me someteré gustoso á lo que estime conveniente vuestra sabiduría, sin tratar de hacer prevalecer mis ideas.*

VARIEDADES.

EL DR. D. LEOPOLDO FREIRE.

Ha muerto este dignísimo sacerdote; derramemos lágrimas sobre su tumba y bendigamos su memoria.

La pérdida que hace la Iglesia ecuatoriana es por todo extremo dolorosa.

Un buen sacerdote es tesoro de la sociedad en cuyo seno vive, atrayendo sobre ella los favores del cielo, á par que la ilustra con su ciencia y la edifica con sus virtudes. Ver desaparecer para siempre este tesoro es, pues, desgracia digna de ser llorada con abundantes lágrimas.

En estos tiempos en que el insensato orgullo humano se sobrepone á la fe, en que los corazones se cierran para Cristo y se abren sólo para el mundo, en que el camino de las malas pasiones es tan trajinado y el de las virtudes se cubre

de yerba, la muerte de un justo es la de una luz, la de un gufa, la de un apoyo.

¡Ah, lloremos, lloremos mucho por el Dr. Freire! Talento, instrucción, buen juicio, prendas de eximio eclesiástico y de honrado ciudadano fueron su patrimonio.

Inteligente é ilustrado, agradaba oírle en las Cámaras legislativas; como orador sagrado ¡qué pureza de doctrina, qué unción, qué sencillez y naturalidad las de su elocuencia! En sus conversaciones privadas ¡qué mansedumbre, qué amenidad, qué atractivo!

Jamás se le notó mancha en su conducta pública y privada. No la habrían hallado ni sus enemigos, si los hubiese tenido.

Su alma era angelical, y de sus labios no salió nunca palabra disonante ni ofensiva.

Completamente extraño á la ambición, rehusó dos veces ceñir de mitra su cabeza, que bien la merecía.

Viajó por Europa, allí acabó su ilustración; pero jamás dió en la flaqueza de ufanarse de ello.

Su bolsa estuvo siempre abierta para el pobre, mas nunca *vió su mano izquierda lo que hacía su derecha*. Cuando hacía un beneficio, lo veía sólo Aquel que recompensa en público las buenas obras que oculta la humildad.

Esta era la reina de su corazón. Se había engrandecido por la virtud, y se juzgaba chico y miserable; era mucho y no se creyó nada. Sus méritos eran como su semblante: otros los veían, menos él; el espejo de su conciencia estaba desazogado á sus ojos.

¡Ah, la humildad! virtud divina, hija del pesebre y de la Cruz, tesoro inapreciable de las almas cristianas. Si ella es buena y absolutamente necesaria para la perfección moral de todo hombre, ¡cuánto más para la de un sacerdote!

Hombre soberbio, hombre perdido. ¿Cómo no ha de estar perdido quien tiene la desgracia de caer en manos del rey de los siete monstruos que la Iglesia llama *pecados capitales*?

Sacerdote soberbio, hombre doblemente perdido, porque lo condenan la simple moral y el carácter sagrado de ministro del Dios de la mansedumbre y la humildad.

La humildad hace más sabia la sabi-

duría, más santa la santidad, más brillante todo mérito; ó más bien, no hay verdadero mérito sin ella.

El orgullo de un sacerdote no sólo es dañoso para él, sino que es uno de los peores tósigos para el pueblo.

Sacerdote, si has tenido la inmensa desgracia de contaminarte de esa lepra del alma, llevas mal el hábito ó la sotana: arrójalos de tí; no profanes esa bendita ropa que te muestra al mundo como discípulo, como amigo predilecto de Jesús que dijo: "Y soy manso y humilde de corazón."

Sacerdotes, sed todos humildes; sacerdotes, sed más humildes que todos. Imitad á nuestro llorado Freire que fué humildísimo, y advertid que si no lo hubiera sido, no habríamos apreciado sus méritos mientras vivió, ni los proclamaríamos en alta voz sobre su tumba.

La humildad en consorcio con el mérito engendra la gloria y la felicidad.

¡Cuán feliz es hoy Freire por haber sido humilde! Se puso entre los últimos en el mundo, y hoy le ha puesto Dios entre los primeros en el cielo.

J. León Mera.

Atocha, noviembre 10 de 1888.

"SOCIEDAD CATOLICA-REPUBLICANA."

Con este nombre se ha instalado una Sociedad que tiene por fin trabajar por la conservación de los verdaderos principios que sirven de base á la República cristiana, única capaz de resolver el eterno problema de la armonía de la libertad con el Poder. Fuera de ella, la primera degenera en licencia, y el segundo en despotismo.

Anhela la Sociedad Católica-Republicana por las legítimas libertades populares, hijas del Cristianismo; y repudia, por contraria á tales libertades, la falsa libertad democrática predicada por la escuela liberal. No quiere la República atea creada por la Revolución; pues "la democracia nacida en 1789 no es solamente el mayor de los males sino el mismo mal; mal que tiene la pretensión de que se le acoja como bien, y de hacerse adorar por los hombres sumidos nuevamente en un paganismo mucho más perverso y mucho más peligroso

que el antiguo, porque tiene pleno conocimiento de lo que es y de lo que se propone."

Rechaza por incompatibles con la República cristiana todos los sistemas liberales, llámense como se llamen, *radical, liberal moderado, católico-liberal*: todos los considera malos; pues no quiere la supresión de Dios en el Estado, ni la *Iglesia libre en el Estado libre*. Quiere resueltamente, cabal y perfecta armonía entre la Iglesia y el Estado, basada en una racional dependencia de éste; de manera que Constitución, leyes y acción de las autoridades políticas favorezcan y no contraríen el benéfico y civilizador influjo de la Iglesia.

Dios bendiga los esfuerzos de la Sociedad Católica-Republicana: le dé perseverancia y denodado valor para combatir á sus enemigos.

Publicamos un oficio del Presidente de la Sociedad, el muy distinguido publicista y notable orador, Sr. Dr. D. Julio B. Enríquez; digno de alabanza, además, por la austeridad de sus costumbres, la pureza de sus intenciones y la energía de su carácter.

Hé aquí el oficio:

Presidencia de la Sociedad Católica-Republicana.—Quito, 10 de noviembre de 1888.
Sres. RR. del "Semanario Popular."

La "Sociedad Católica-Republicana," formada en esta Capital con el objeto de sostener y defender los principios católico-políticos en nuestra República, se propone trabajar, al amparo de la Constitución y la ley, por el triunfo, en las elecciones populares, de los candidatos que profesen dichos principios. Y como las elecciones más próximas deben ser las de los cuatro miembros de la Municipalidad de este Cantón, que han de llenar las vacantes de los que deben cesar en diciembre venidero, la expresada Sociedad ha acordado presentar como candidatos para Concejales á los Señores cuyos nombres constan en la adjunta lista, la cual envío á UU. para que se dignen publicarla en el mencionado periódico.

Dios guarde á UU.

Julio B. Enríquez.

PARA CONCEJALES.

Sres. Dr. Fernando Pólit.
Dn. Alejandro Guarderas.
Dr. Víctor M. Peñaherrera.
„ R. Aurelio Espinosa.

OTRO FOLLETO.

Cada loco con su tema, dice un refrán castellano; y aunque no falta quien agregue y *cada lobo por su senda*, no empleamos ahora la adición, por cuanto pudiera parecer mal sonante, aplicada á persona que, en puridad de verdad, nada tiene de lobo.

En dos periódicos de Guayaquil hemos visto la noticia de que en esa ciudad se ha publicado un folleto intitulado: "La Declaración de los derechos del hombre." Bueno debe de ser!

"Los Andes" dicen: "Ha salido de nuestras prensas un folleto con el título arriba indicado, escrito por el venerable Patriarca (Nosotros le suponíamos canonizado ya) del partido liberal, señor D. Pedro Carbo. Le felicitamos."—¿A quién? á D. Pedro ó al folleto?—Como el muy dichoso que ha salido de las prensas es el segundo, él es quien merece la congratulación: no es un grano de anís salir de las prensas y echarse á volar por esas sabanas de Dios, libre de tan apretado suplicio. Bien han hecho "Los Andes" de felicitar al folleto; tanto y más, cuanto el señor Carbo tendrá de sobra con lo de *venerable Patriarca*. Quiera la suerte que el cautivo no haya sacado señales de la *presión*, para que ningún *mequetrefe* trate de aplicarle aquel latín macarrónico: *Intellectus apretatus discurrit* ... como demonio.

Pero ¡voto á rus! si el tal folleto no ha sido cosa nueva, sino tan vieja que ya chochea! El "Diario de Avisos" dice que "ha aparecido *por la tercera vez* (como si dijéramos por una claraboya, á modo de bruja) un notabilísimo folleto debido á la correcta y elegante pluma del eminente republicano D. Pedro Carbo, uno de los prohombres del partido liberal, en Sud-américa."—Con tal chaparrón de encomiásticos calificativos ¿qué falta podía hacer al escritor el parabién dirigido al folleto? Suponemos que el señor D. Pedro se habrá escurrido por ahí; porque si le agarraba la descarga, acaso no tenía la buena fortuna de salir como de las prensas de "Los Andes" el folleto, sino que se quedaba aplastado bajo la enorme pesadumbre.

Si no nos es infiel la memoria, cuando por primera vez salió de las prensas el tal folleto, también fué objeto de *juicio crítico* ó comentarios en esta ciudad de Quito; y sin duda por eso dice el "Diario," que *la obra viene* (de donde?) "acompañada de un *nuevo juicio crítico* publicado en *La Lid* de Bogotá." Haremos, pues, por hallar el primero; porque si el "Diario de Avisos" cree que la tercera aparición del folleto "no puede ser más oportuna en las presentes circunstancias," oportunísima puede ser también la segunda del primer *juicio*, ó cosa semejante. Y entonces, esto es, si nos viene en voluntad reproducir ese escrito de marras, ó publicar otro por el estilo, el "Diario" de las riberas del Guayas se dignará hacernos partícipes de las *efusivas gracias* que ha dado al venerable Patriarca.

Por ahora, y antes que llegue á nuestras manos el cuerpo del delito de la segunda reinci-

dencia del señor Carbo, nos limitamos á decir con el célebre escritor francés Emilio Keller: "¿Qué queda ya de la famosa Declaración de los derechos del hombre, sino una fórmula vaga, dotada todavía de no sé qué virtud y prestigio ocultos, cuando ha sido formalmente convencida de impotencia, y la fuerza de la necesidad ha obligado á violar sucesivamente todos sus artículos?... ¿Y por qué no tener valor para hacer justicia en este ídolo viejo que se desprecia y huella en la práctica, mientras se le tributa incienso en teoría?... Tan envejecidos como las cartas de la edad media, los principios de 1789 no son ya sino falsa moneda, con la cual se satisfacen *las almas vulgares* sin saber lo que vale."—Traslado al señor Patriarca, á los señores redactores de "Los Andes" y el "Diario de Avisos," y á cuantos tienen la simplicidad de ver la piedra filosofal y la panacea para las enfermedades sociales en la tan manoseada Declaración de los sofistas impíos de 1789.—Proveyó el anterior decreto el *Sentido común*, en tantos de tantos. Notificado el venerable Patriarca, dijo: Por cuarta vez publicaré mi folleto.—Siento por diligencia que, reconvenido el Venerable por el menosprecio que hacía de la autoridad del Buen Sentido, replicó: Por quinta vez publicaré mi folleto.

Pues, señor, cada loco con su tema.

INSERCION.

DISCURSO DEL H. MATOVELLE.

[Conclusión.]

Pero ya que tan decidido empeño se manifiesta en arrastrarnos á concurrir á la celebración del centenario, permítaseme recordar algunos rasgos de aquella revolución, para que se vea qué hechos aprobaríamos en caso de celebrarlos. Pues, para abreviar mi razonamiento, lo diré en pocas palabras: la revolución de 1789 fué ante todo profundamente atea, y en segundo lugar, cruelesísimamente inhumana. Atea en sus principios, atea en sus obras. ¿Quién no sabe que aquella revolución fué fraguada en los antros tenebrosos de las logias por el filosofismo impío, á los gritos blasfemos de "¡Guerra al infame!" "¡aplastemos al infame!" que se referían nada menos que á la persona afortunada de nuestro Redentor? Esa revolución se propuso abolir el cristianismo y hacer desaparecer hasta la noción de Dios de la sociedad. Principió por declarar los falsos derechos del hombre, en contraposición de los derechos legítimos de Dios y su representante en la tierra que es la autoridad. Los escasos quilates de verdad que por acaso brillaban entre el polvo, no fueron ciertamente inventados por la Revolución, sino hurtados traídoramente del antiguo y riquísimo tesoro de la doctrina católica. Con la declaración de los derechos del hombre vino la Constitución civil del clero que se proponía hacer de los sacerdotes ó mártires ó apóstatas. A los principios siguieron los hechos. En los primeros días de Setiembre de 1792 más de doscientos individuos del

clero son bárbaramente inmolados en las prisiones de la Conserjería, los Carmelitas, la Abadía, Santa Pelagia y San Fermín. Tras la carnicería de los sacerdotes vino la destrucción de los templos, y luego la más inicu y sacrilega profanación. Destruídos los altares del Dios verdadero, eleváronse otros á la corrupción infame. La diosa razón es desvergonzadamente paseada por las calles de París, y presentada luego á las cónicas adoraciones de esos austeros filósofos ebrios de vicios y de sangre. Estos son los hechos de la revolución, cuyo centenario se nos propone que celebremos. Más todavía. La impiedad frenética y descarada, después de haber arrasado los altares y templos del Dios vivo, presentó á los homenajes de la multitud revolucionaria otro dios de nuevo cuño, tan sacrilego é infame como la prostituida razón. Ese dios fué Marat. Dedicáronse altares en varias ciudades de la Francia, y al mismo tiempo que se castigaba con pena capital el acto más pequeño de culto tributado al Corazón divino de Jesús, el corazón sanguinario de Marat fué encerrado en urna hermosísima y preciosa y expuesto á las públicas adoraciones. ¿Pues bien, ahora el Ecuador, la República consagrada al Corazón Sacratísimo de Jesús, perfumada aún con el ambiente de su último Congreso Eucarístico, ha de postrarse también ante los altares de la Revolución, y ha de quemar incienso ante el corazón de Marat!... ¿Es esto siquiera concebible?

La revolución impía y sacrilega para con la Religión, fué sanguinaria y cruel para con la Francia. ¿Qué institución benéfica, qué invento útil para la humanidad se hizo en 1789? No fué la República, sino el Terror lo que se preparó entonces para la Francia. Se declararon los derechos del hombre, no para respetarlos, sino para conculcarlos uno á uno, hasta los más preciosos y sagrados. Libertad de la prensa se dijo!... y luego se prohibieron bajo severísimas penas las más inocentes publicaciones. Respeto al domicilio!... y apenas quedó hogar que no hubiese sido bárbaramente profanado por las visitas domiciliarias de las llamadas Juntas de salvación pública. Respeto á la vida y la propiedad de los ciudadanos!... y desapiadadas confiscaciones y horrendas carnicerías envolvieron en breve de un confin al otro en luto y lágrimas á la Francia. ¡Oh! no es una forma de Gobierno, no la República lo que nació en 1789, sino el monstruo devorador de la Revolución. La fiera, dice Taine, era presentada pequeñuela en los salones de la aristocracia frívola y descreída, como un encintado corderrillo de aquellos que se describen en las églogas. Era el blanco de las caricias de los filósofos y la curiosidad de las damas. El inofensivo cachorro fué en seguida paseado por las calles como objeto de diversión y juego para la plebe. Pero muy pronto se desarrolló la bestia y fué convertida en monstruo abominable y feroz que en sus sangrientas fauces se engulló toda la Francia. Entonces, al decir de Chateaubriand, se hundieron los monumentos de los hombres y se entreabrieron los sepulcros. El jacobinismo impío y cruel llevó la destrucción hasta los últimos excesos; no eran ya ejecuciones parciales, sino asesinatos en masa los que enlutaban

á los pueblos. Guillotinábase en París en cinco plazas distintas á un tiempo, hasta dejar encharcadas las calles con la sangre de las víctimas. Principió la Revolución por destruir la Bastilla, donde apenas se encontraron siete presos condenados por delitos comunes, y á poco la Francia toda vióse cubierta por más de cuarenta y ocho mil bastillas de la muerte, pues no eran otra cosa que *antecámaras* del cadalso. Pilot escribía á los Triunviros desde Lion: "Mi salud se restablece, porque se guillotina en torno mío: sesenta, ochenta y doscientos son fusilados á la vez." Dantón había dicho: se nos tacha de ser bebedores de sangre, pues seámoslo de sangre humana. Como lo dijeron lo practicaron. Gramont bebió en el cráneo de una de las víctimas. Algunas mujeres revolucionarias bebiéronse la sangre fresca y comiéronse el corazón de los suizos degollados el 10 de Agosto. Los canibales de la Abadía obligaron á la señorita de Sombreuil á beber un vaso de sangre para libertar á su padre del suplicio. De manera que esa revolución maldita descendió hasta la antropofagia, hasta dar de comer carne humana á muchos de los desgraciados encerrados en sus prisiones.

Ante hechos tan monstruosos y abominables, como apenas los refiere otros semejantes la historia, ¿será posible celebrar con oficial y público regocijo la causa primordial que los produjo: la Revolución? ¡Ah! de manera alguna; no es dable ni siquiera concebirlo. Hé aquí por qué los Honorables Senadores que defienden el proyecto, y el mismo Poder Ejecutivo en su mensaje protestan que su intención no es enaltecer los horrores revolucionarios, que muy por el contrario los maldicen y detestan. Pero yo no comprendo cómo se pueda celebrar el centenario de la revolución francesa, sin aprobar por lo mismo sus perversísimas doctrinas, causa primera y eficaz de tan monstruosas abominaciones. Comprendo si muy bien que los que ensalzan la revolución llamándola *fuerza motriz del mundo, luz de la civilización moderna, palanca del progreso*, quieran tenaz y decididamente celebrar su centenario. Pero este H. Senado sólida y profundamente católico, corporación la más angusta de una República esencialmente cristiana, no debe, no puede aceptar tales máximas ni doctrinas. Estoy, pues, seguro de que la gran mayoría del Senado votará contra el proyecto.

(De La República del Sagrado Corazón de Jesús, N.º XLVIII.)

REMITIDO.

HIJOS DE LA REINA.

(A PEPE TIJERAS.)

I

Bien dijiste, Pepe amigo, que era inocentada de á folio el llamar á la Opinión *reina del mundo*; mas tengo que no anduviste muy acertado cuando la bautizaste de *princesilla así así*; porque ¿dónde está la Opinión? ¿quién es ella?... Opiniones si las hay, y casi tantas cuantos seres pensantes pueblan la haz

de la tierra. Opiniones de quita y pon; meretrices que se van por donde las empuja el viento de la fortuna. Hijas de la novedad que amanece para no ver el sol de un mañana, con su madre han encanecido al caer de la tarde; y si se las busca al siguiente romper del alba, diez palmos de tierra amontonados sobre ellas dicen: Aquí yacen!—¿Cuál es la *princesilla*? cuál lo fué ayer, cuál lo será mañana?

Sin embargo todos esos periódicos que se alimentan con las *luces del siglo*, y pregonan la infalibilidad de la *razón independiente*, y los *progresos de la época*, y los triunfos de la *idea*, y las *modernas conquistas del espíritu humano*, y la *regeneración social*, suelen venderse por *órganos de la Opinión*.—Tienen razón, amigo mío: *órganos* son, *órganos* que meten ruido estentóreo; pero ruido que no es sino....

—“¿Nada más que viento, acaso?...

—Nada más.”

Organos cuyos fuelles son el interés de cada día, la pasión del instante presente; y afolladores los necios que los costean.

Ni reina ni princesilla, buen Tijeras: la Opinión no es más que viento colado por las rendijas de las oficinas de imprenta, y que ora susurra, ora silva, y á las veces ruge, madurando siempre la mies destinada á crear enjundia en la asadura de los periodistas de moda.

La *Mentira* es la reina del mundo: bien dicho, sin *princesilla* que lo valga. Y su majestad tiene hijos—pues no los habia de tener siendo hembra, y no tan Zuzana que digamos!—Los tiene, aunque no sea cosa averiguada cuál es el real consorte. Quizás tú lo hayas descubierto: dímelo, si lo sabes.

Mas ¿habré de hablar contigo de la pasmosa descendencia que ha procreado la fecundísima señora?—*Dinumera stellas si potes!*—Escaso, muy escaso aliento es el mío para la inconmensurable magnitud de empresa tan ardua; y como, por otra parte, nunca supe ni jota en punto á genealogías, tomaré sólo una rama extendida por estas tierras, y te hablaré de... los *chullalevas*.

—Chullalevas! ¿qué es *chullaleva*?

—Oyeme, Pepe. Amaneció un día, y alguien de este pueblo de Quito, que es una chispa, dió por la madrugada con un mozo que, sin duda, la noche anterior habia pillado una mona muy reverenda; pues tambaleándose buscaba á tientas algo como su casa. El encontrón fué de padre y muy señor mío; é irritado por el choque aquel alguien, *Chullaleva!* exclamó en tono de despectiva venganza. Se extendió la voz como en el papel el aceite, y á poco todos al ver un mozo de ciertas condiciones decían: Ahí va un *chullaleva*; ó simplemente un *chulla*. Nadie fijaba el sentido del nuevo nombre, nadie pretendía siquiera determinarlo; y sin embargo, nadie se equivocaba: un *chullaleva* era *chullaleva*, sin que hubiera que darle vueltas.

Chulla es voz quechua que vale *uno sólo*, aquello que no tiene con qué ni cómo hacer *par*. *Leva*, tú lo sabes, significa, entre otras cosas, la *reunión de ociosos y vagos, que solia hacer la justicia para destinarlos al servicio de mar ó tierra*.—¿De ahí talvez el *chullaleva*?—No, señor, por más probable que te pa-

rezca: el pueblo no entiende pizca ni media de sutilezas dialécticas. *Leva*, para el estado llano—y aun para muchos que caelgan su nido en mayor altura—tanto vale como *levita*: por manera que *chulla leva*, y *mozo que no tiene ó no puede tener sino una levita*, allá se van á dar.

Y aquí encaja el admirable instinto popular que induce á decir: *Vox populi vox Dei*; y que sabe hallar al chullaleva, aunque de caso pensado se esconda éste bajo dos levitas y sobretodo y capa, y aunque muy á pesar del mismo haya quedado atrás, muy atrás, el tiempo en que pudo llamarse *mozo*. No faltan chullalevas que peinen canas, y no á poder de pesares ni por título hereditario.

Pero, por regla general, los chullalevas son mozos, y comienzan á manifestarse desde que han cumplido tres lustros.

Míralos venir: son lo más cogolludo y florido y granado: como si dijéramos la flor y la nata de los chullalevas.

—Qué! ¿esos tan peripuestos y relamidos?

—Los mismos, Pepe. No hay duda que cada cual tiene en su percha doce levitas; pero éstas figuran, parte en el *haber* de sastres desventurados, parte en el de mercaderes que nunca lo son más que cuando *dan*, creyendo *vender*, sus ropas á sujetos de tan buena ropa. A causa de ese perdurable *haber*, los haberes de esos desdichados de sastres y comerciantes muchas veces dan materia á sentencias de *grados y preferidos*.

Pero mira á nuestros héroes: rompiendo las piedras vienen, y como queriendo monopolizar la atmósfera con “la abierta nariz de fuego henchida:” parece que dicen *mi aire, mis piedras*, y que á su juicio los demás mortales sólo por suma liberalidad y misericordia suya respiramos y nos sustentamos en este suelo. No hay que hacer: son gente de caperuza, y esa punta de un pañuelito carmesí, ó por su falta un trapito de ese color, que asoma por el exterior bolsico de *pecho*, es la condecoración que les acredita por caballeros de la *legión de honor* entre los individuos del género *chullalevas*. Alta la frente, altiva la mirada, tienen por miserables gusanillos al Presidente de la República y al Arzobispo, á quienes encuentran al paso y dejan seguir su camino adelante, como diciéndoles: *Petates!*

En qué se ocupan estos dómynes? cuál es su destino en el mundo?—Locomotoras vivientes, pasean por todas partes su humanidad soberana: detiéndense en las esquinas para ser admirados por las damiselas que al ruido de los tacones acuden á las ventanas: consumen buenos litros de cerveza entre día, como aperitivo para el coñac de después: andan á caballo por la tarde, ó á pie y de corrillo en corrillo en la plaza que dizque se ha de llamar *de la Independencia*, por acuerdo desahogado del muy Ilustre Concejo: al anochecer, . . . á las fondas. Cuando por ellas pases y oigas alboroto como pleito de chinos ó ladrido de numerosa jauría, ellos son: revueltos los platos, copas, vasos y botellas vacías, dan fiel testimonio del muy regular consumo. Comidos y más bebidos, unos van á los garitos donde se apuesta hasta sobre el pañolón de una mamá, la sombrilla de una hermana y el lecho en que desasosegada una esposa in-

feliz cuenta las horas de su soledad angustiosa y triste: otros, los más serios y graves, á alguna tertulia en que se baile y beba, sin que sea menester otra habilidad para alcanzar mención honorífica entre la juventud *amable y culta*. Han sonado las doce. . . Basta: no podemos acompañar á los *caballeros de la legión de honor* en las restantes horas de la noche.

En esta especie entronca la familia de los *chullalevas estudiantes*; y es la que diariamente llena sus bajas y la aumenta en proporción que asombra á los discípulos del doctor Malthus.—El chullaleva estudiante principia á las veces su *curso* al propio tiempo que los de filosofía y matemáticas, que para él son *accesorios*: el reloj, ó cuando menos su cadena, la varita en la mano, el cigarrillo de papel entre los labios y los albores de la arrogancia en el semblante del rostro, anuncian en el Colegio al que en la Universidad no permitirá dudar de su casta. Dejémosle deseollar.

Entremos en la Universidad.—Los jóvenes *vulgares* tienen clavados en sus libros los ojos; y si se le acerca una persona de cuenta, se descubren y saludan con digna cortesía: son la esperanza de la República, no los héroes de nuestra plática. De estos últimos, algunos fumaban, churlaban y reían en la puerta ¿No los viste? Otros, míralos. . .

Repantigados están en los escaños de los claustros: á su lado cerrados los libros. ¿Son *sabeístas*, extáticos adoradores de los astros del cielo aun á la luz de claro día? Nada de eso: piensan en la noche que pasó, sueñan despiertos en la noche que han de pasar.

—El Rector! el Profesor!

—¿Qué importa? Pasen sus señorías: no son dignos ni merecedores de que los chullalevas pongan los huesos de punta, ni lleguen al sombrero la mano.

Están en clase, y el catedrático recibe la lección señalada.

—Expóngala usted, señor don César Altocopete.

—No la he aprendido!

—Usted, don Napoleón Pavorreal.

—Se me ha confundido el texto!

—Usted, don Víctor Manuel Campanillas.

—Psé! he tenido mucho que hacer!

—Cabal: la ciencia es para los ociosos y vagamundos!

Y enfurecido el profesor sigue echando zapos y culebras por esa boca; en tanto que los chullalevas, . . . como quien oye llover; y eso cuando no se dibuja en sus labios una desdénosa sonrisa que *replica*: Majadero!

Hagamos alto aquí, por ahora, mi querido Tijeras.—Un muy respetable señor amigo mío perdía en lejanos días su tiempo, leyendo la bien destronada novela de Sue, *El Judío Errante*; y habiendo llegado al punto en que Rodin se hallaba atacado del cólera, “Ocho días te he de tener así, bribón!” dijo arrebatado, y cerró el tomo.—Ni más ni menos yo, Pepe amigo: quiero dejar á nuestros *estudiantes* en clase, sufriendo la zurribanda del profesor hasta la semana próxima venidera. Por poco que les duela, algo es algo; y, á la postre, allí se quedan, que no en sus locas vagamunderías.

Pascual Dardo.